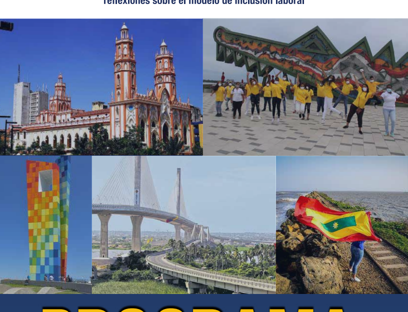
BARRANQUILLA

NOVIEMBRE
10, 11 Y 12 DE 2021

XIII Conversatorio Nacional de la Especialidad Laboral y de la Seguridad Social

Justicia social y discapacidad: reflexiones sobre el modelo de inclusión laboral



PROGRAMA ACADÉMICO

PRESENTACIÓN

La inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad viene transformándose en las últimas décadas, y el operador jurídico, para decidir los conflictos en torno a ella, necesita profundizar no solo en el derecho de origen nacional sino también en los tratados internacionales relacionados, al igual que conocer diversas perspectivas de protección en el derecho comparado, lo cual le será de gran utilidad a la hora de resolver, especialmente, los casos difíciles. Para esto, también es importante que el juzgador reflexione sobre las visiones teóricas del concepto de justicia social y su importancia para la toma de decisiones judiciales, en contraste con el impacto social y económico que ellas pueden generar.

OBJETIVOS

El **XIII Conversatorio de la Especialidad Laboral y la Seguridad Social** quiere transmitir al auditorio lo esencial de la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad. Es por ello que se pondrá a dialogar el derecho interno con el derecho internacional y comparado, como también se invitará a los participantes a responderse las preguntas de cuál es la justicia social que se está construyendo en el trasfondo de las decisiones judiciales sobre el tema, y cuál es el impacto social y económico de estas, con la presentación de construcciones filosóficas de reconocidos expertos y de los diagnósticos de los actores sociales y del gobierno. Lo anterior, con el fin de que el conocimiento apropiado pueda ser puesto en práctica por el operador jurídico en su quehacer cotidiano.

MIÉRCOLES 10 NOV

1 — 1:00 p.m. – 3:00 p.m.

ACREDITACIÓN

2 — 3:00 p.m. – 4:00 p.m.

INSTALACIÓN

Saludo y palabras a cargo de invitados especiales.

Instalación del **XIII Conversatorio de la Especialidad Laboral y la Seguridad Social.** Justicia social y discapacidad: reflexiones sobre el modelo de inclusión laboral, a cargo del doctor Omar Ángel Mejía Amador presidente de la Sala de Casación Laboral.

4:00 p.m. – 4:30 p.m.
Conferencia: La fiscalidad de los recursos de la salud en relación con las incapacidades médicas.

Conferencista: Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la República.

4:30 p.m. – 5:00 p.m.
Conferencia: Ética y justicia social.

Conferencista: Jorge Gaitán Pardo, académico y profesor del Departamento de Derecho Privado en la Pontificia Universidad Javeriana.

- Preguntas a cargo de la magistrada de la Sala de Casación Laboral, Jimena Isabel Godoy Fajardo.

JUEVES 11 NOV

MAÑANA

3 — 9:00 a.m. – 12:00 p.m.

Ciclo de conferencias:

Hablemos sobre el nuevo modelo social de discapacidad y de la rehabilitación del trabajador.

Moderadora:
Ana María Muñoz Segura, magistrada de la Sala de la Sala de Casación Laboral

9:00 a.m. – 9:45 a.m.
Conferencia: Proyección y desarrollo del modelo social de discapacidad y no discriminación laboral - Convención ONU.

Conferencista: Amalia Gamio Ríos, vice presidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

9:45 a.m. – 10:30 a.m.
Conferencia: Método para identificar a las personas con discapacidad y su distinción con otras situaciones afines.

Conferencista: Antonio Luis Martínez Pujalte, académico e investigador español.

10:30 a.m. – 11:15 a.m.
Conferencia: Proyección y desarrollo del Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo "personas inválidas" - C159 de la OIT.

Conferencista: Ana Torriente, jefe de la Unidad Jurídica, Subdivisión de OITAIDS Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad.

11:15 a.m. – 12:00 p.m.
Conferencia: La protección constitucional de los derechos del trabajo y la seguridad social de las personas en estado de discapacidad, según la Convención de la Organización de las Naciones Unidas.

Conferencista: Gloria Stella Ortiz Delgado, magistrada de la Corte Constitucional.

JUEVES 11 NOV

TARDE

4 — 2:00 p.m. – 3:30 p.m.

Primer panel de discusión:

Reflexiones en torno a la protección del trabajador por incapacidad médica.

Moderador:
Gerardo Botero Zuluaga, magistrado de la Sala de Casación Laboral.

Panelista: Diana Elizabeth Cuervo Díaz, médica principal de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

- Concepto médico sobre incapacidad laboral, rehabilitación, invalidez y otras situaciones afines.

Panelista: Alberto Rojas Ríos, magistrado de la Corte Constitucional.

- Protección constitucional del derecho al trabajo y la seguridad social de las personas en estado de enfermedad.

Panelista: Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud y Protección Social.

- Alcances de la protección económica y asistencial de la salud de los trabajadores, y la estabilidad laboral reforzada.

5 — 3:30 p.m. – 5:00 p.m.

Segundo panel de discusión:

El impacto social y económico del nuevo modelo de inclusión laboral por discapacidad

Moderador:
Luis Benedicto Herrera Díaz, magistrado de la Sala de Casación Laboral.

Panelista: Luz Myriam Reyes Casas, procuradora delegada para asuntos civiles y laborales.

- El incidente de impacto fiscal frente a las decisiones judiciales de la especialidad laboral y seguridad social, art. 334 de la C.P.

Panelista: Carmen Natalia Niño Jiménez, directora del departamento jurídico de la Confederación de Trabajadores de Colombia CTC.

- Diagnóstico de los sindicatos frente a la protección de la estabilidad laboral reforzada por discapacidad e incapacidad médica.

Panelista: Alberto Echavarría Saldarriaga, vicepresidente jurídico de la ANDI.

- Diagnóstico de las empresas frente a la protección de la estabilidad laboral reforzada por discapacidad e incapacidad médica.

Panelista: Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministro de Trabajo.

- Protección de la estabilidad laboral reforzada por discapacidad e incapacidad médica.

VIERNES 12 NOV

MAÑANA

6 — 9:00 a.m. – 12:30 p.m.

Reflexionemos sobre

¿Cuál es el modelo de justicia social que se está construyendo con las decisiones judiciales en el campo del trabajo y la seguridad social?

9:00 a.m. – 10:30 a.m.
Diálogo sobre perspectivas de justicia social y discapacidad en el Derecho comparado.

Orientación a cargo de Jorge Luis Quiroz Alemán, magistrado de la Sala de Casación Laboral.

Conferencia:
Modelo social de discapacidad y acciones afirmativas para la inclusión laboral en el derecho comparado.

Conferencista:
Gina Magnolia Riaño, Secretaria General de la OISS.

Conferencia:
El concepto de discapacidad en la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Modelo social de discapacidad y acciones afirmativas para la inclusión laboral en el derecho español.

Conferencista: Macarena Martínez Miranda, magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Barcelona.

Tercer panel de discusión:

10:30 a.m. – 12:00 p.m.
¿Qué es la justicia social en el campo del trabajo y la seguridad social? y ¿Cómo se puede ver reflejada en las decisiones judiciales?

Moderador:
Fernando Castillo Cadena, magistrado de la Sala de Casación Laboral.

Panelista: Jorge González Jácome, doctor en Derecho de la Universidad de Harvard. Director del Doctorado en Derecho y codirector del semillero Historia del Derecho de la Universidad de los Andes.

- Evolución del concepto de justicia social.

Panelista: Juan Carlos Botero Navia, doctor en Derecho de la Universidad de Georgetown. Investigador de instituciones jurídicas comparadas, reforma judicial, acceso a la justicia, Estado de Derecho y temas relativos a empresas y derechos humanos.

- El concepto de justicia social desde diferentes perspectivas filosóficas.

Panelista: Axel Kaiser, doctor en Filosofía de la Universidad de Heidelberg (Alemania). Presidente de la Fundación para el progreso de Chile.

- Una concepción de la justicia social, desde la perspectiva de la libertad y la igualdad, y el costo de los derechos sociales.

TARDE

7 — 2:30 p.m. – 3:30 p.m.

Mesas de trabajo

Mesa de trabajo n.° 1

Eje temático: estabilidad laboral reforzada – calificación posterior

Caso: Tínnitus

Facilitador: doctor Óscar Eduardo Moreno Enríquez

Mesa de trabajo n.° 2

Eje temático: discapacidad por problemas de salud mental

Caso: Burn Out

Faciliatador: doctor Carlos Alberto Ricardo Meza

Mesa de trabajo n.° 3

Eje temático: estabilidad laboral reforzada – accidente de trabajo

Caso: Carguero

Facilitador: doctor Édgar Rendón Londoño

Mesa de trabajo n.° 4

Eje temático: incapacidad, discapacidad y porcentajes

Caso: El buen vivir

Facilitadora: doctora Diana Lucía Varga Sánchez

Mesa de trabajo n.° 5

Eje temático: concepto de discapacidad; despido y reintegro

Caso: Cartílago

Facilitador: doctor Vícto Julio Usme Perea

Mesa de trabajo n.° 6 (en línea)

Eje temático: pensión especial por hijo inválido

Caso: Florencia

Facilitadora: doctora Diana del Pilar Colorado Aceved

Mesa de trabajo n.° 7 (en línea)

Eje temático: discapacidad, reubicación y reintegro

Caso: Trauma radicular

Facilitador: doctor Enrique Javier Correa de la Hoz

8 — 3:30 p.m. – 4:00 p.m.

Plenaria

9 — 4:00 p.m. – 4:30 p.m.

Conferencia

El comportamiento delictivo por fraude al sistema de protección a la salud y la discapacidad.

Conferencista: Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación.

10 — 4:30 p.m. – 5:00 p.m.

Clausura

Palabras de cierre del **XIII Conversatorio de la Especialidad Laboral y la Seguridad Social.** Justicia social y discapacidad: reflexiones sobre el modelo de inclusión laboral, a cargo del del magistrado Iván Mauricio Lenis Gómez, vicepresidente de la Sala de Casación Laboral.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral